

BOLETÍN ECONÓMICO DEL SECTOR PORCICULTOR Abril de 2014

CONTENIDO

INFORME ECONÓMICO DEL SECTOR PORCICULTOR: ABRIL DE 2014 1

- DISMINUCIÓN DE LOS INVENTARIOS FAVORECE EL NIVEL DE PRECIOS DEL CERDO ESTADOUNIDENSE 1
- MERCADO INTERNO: PRECIOS ALTOS Y ESTABILIDAD, ¡CONTINUA LA BUENA RACHA! 3
- MAIZ AMARILLO: PRECIOS OSCILANDO SOBRE UNA TENDENCIA AL ALZA DE MEDIANO PLAZO 4
- SOYA: CAIDA EN LAS PROYECCION DE LA PRODUCCION, INCREMENTO EN PRECIOS 6
- TENDENCIA CRECIENTE DE LAS IMPORTACIONES DE CARNE DE CERDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS 7

SITUACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ AMARILLO Y LA TORTA DE SOYA PARA EL AÑO 2014. 8

RESULTADOS ENCUESTA DE OPINIÓN EMPRESARIAL: PRIMER TRIMESTRE DE 2014 15

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Documento elaborado por el Área Económica de la Asociación Colombiana de Porcicultores — Fondo Nacional de la Porcicultura. Si tiene inquietudes acerca de la información presentada en el documento o tiene algún comentario u observación del mismo, por favor escríbanos a los correos:

estudioeconomicos@porcicol.org.co.

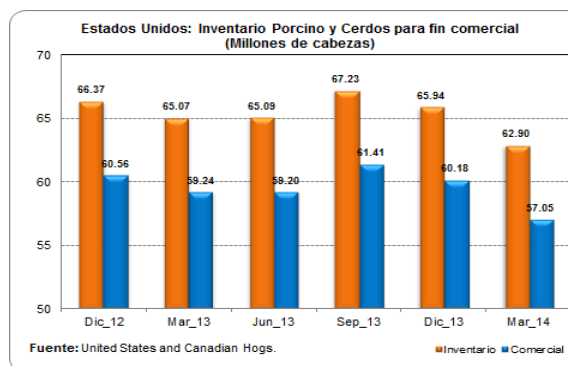
INFORME ECONÓMICO DEL SECTOR PORCICULTOR: ABRIL DE 2014

DISMINUCIÓN DE LOS INVENTARIOS FAVORECE EL NIVEL DE PRECIOS DEL CERDO ESTADOUNIDENSE

Uno de los hechos más importantes que sobresale actualmente en la dinámica de la porcicultura estadounidense, es quizá la merma significativa de sus inventarios, la cual impulsó en el pasado mes de marzo los precios de los contratos de futuros a niveles históricos.

Según el último reporte del Servicio Nacional de Estadísticas Agrícolas (NASS por sus siglas en inglés), publicado el pasado 28 de marzo¹, en el primer trimestre del año se contabilizaron 62,90 millones de cabezas, lo cual da cuenta de una reducción de 3.34% respecto a lo consolidado en el mismo período de 2013 (65,07 millones de cabezas) (**Gráfico 1**).

Gráfico 1

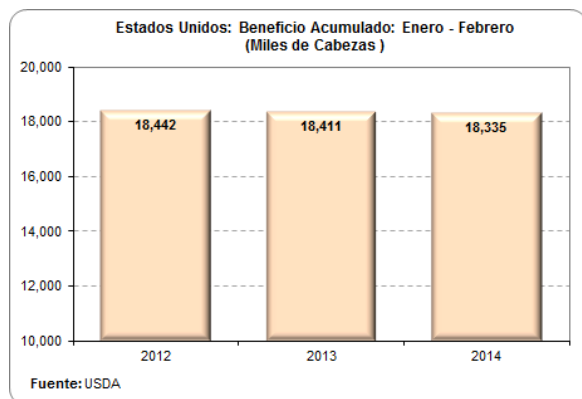


A esto se agrega que el beneficio de porcinos en Estados Unidos, también se redujo al cierre del primer trimestre en aproximadamente 0,41% respecto al mismo período de 2013 (**Gráfico 2**), lo cual contribuyó al incremento de los precios.

1. National Agricultural Statistics Service (NASS). Marzo 28 de 2014.

No obstante, a principios del mes de abril se presentó un punto de inflexión que precipitó los precios a la baja. Para muchos, esto probablemente obedeció que el mercado se vio en la necesidad de ajustar dichos precios, para evitar que la demanda interna se viera afectada por el encarecimiento de la carne de cerdo.

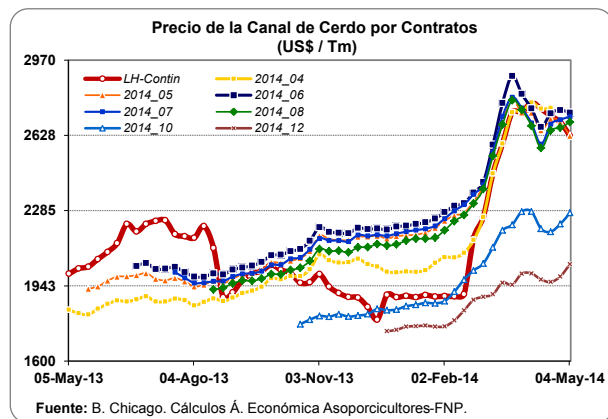
Gráfico 2



Es así como en lo corrido del mes de abril, los precios de los futuros de canales de cerdo, sorprendieron por presentar una baja conjunta muy fuerte en sus cotizaciones.

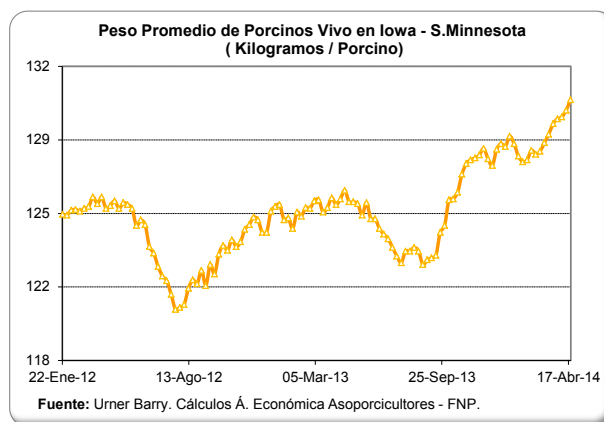
De hecho, el promedio de las tres últimas semanas alcanza los US\$2.422,56/Tm frente a los US\$2.503,16/Tm registrados en las últimas tres semanas de marzo, lo que representa un descenso de 3.22% en el nivel de precios (**Gráfico 3**).

Gráfico 3



Sin embargo, dicha disminución en el nivel de beneficio sigue siendo compensada por el aumento en el peso de los animales que salen al mercado, pues al comparar el promedio alcanzado en el primer bimestre de éste año (127,97 Kg) y el primero del año inmediatamente anterior (124,95 Kg), se nota un aumento de 2,41% en este indicador (aproximadamente 3 Kg) (**Gráfico 4**).

Gráfico 4



Ante ésta dinámica de incremento histórico en el peso de los cerdos, la conversión alimenticia ya no es un factor relevante para los compradores de genética, afirma Jim Long, presidente de Genesus Genetics Inc.: “Ahora, lo que más importa es qué tan rápido crecerán los cerdos y si son capaces de llegar a mayores pesos, produciendo un más rápido flujo de animales en las naves de engorda, como se dice en inglés “Max Thru Put”²

Por otro lado, en cuanto a la actualización de la estimación de producción total para éste año, publicada por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés) el pasado 9 de abril, se reduce la producción de carne cerdo en 0.27 Millones de Tm respecto al reporte de febrero, pasando de 10,6 millones de Tm a 10,33 millones, es decir, una disminución de 2,5% aproximadamente.

2. El precio de los cerdos continúa \$100 USD por cabeza más alto que hace un año. En www.porcicultura.com 16/04/2014

Ahora bien, es necesario analizar el comportamiento de otros sectores similares como el bovino y el avícola, pues se tiene conocimiento que la producción de carne de res también ha disminuido, respecto al año pasado, con la consecuente reducción de las ventas, hecho que incide directamente en el aumento del precio del porcino.

Por su parte, hay quienes aseguran que la producción de pollo estadounidense se ha estancado, a pesar de los altos precios de la res y del cerdo. Además, se sabe que su precio actual se encuentra en niveles muy inferiores a los registrados en la misma época del año pasado.

Podríamos afirmar que a raíz de la disminución general en el suministro, el precio de todas las carnes se ha beneficiado mutuamente al alza.

En lo que respecta al comercio internacional, encontramos que continúa la recuperación de los volúmenes de exportación estadounidense en el primer bimestre del año, puesto que se exportó un 8,4% más que en el mismo período del año pasado, pasando de 246.879 Ton a 267.508 respectivamente (Tabla 1).

A lo largo de los planteamientos anteriores, se encuentra intrínseco el efecto devastador que ha surtido la DEPV en el sector porcícola estadounidense. Se cree que a la fecha, alrededor de 4 millones de cerdas han sido afectadas y que aproximadamente 8 millones de lechones han perecido desde junio del año pasado, fecha en la que inició el brote.

A pesar de esto, Jim Long sostiene que con las ganancias actuales, se alcanza a cubrir el costo de la DEPV y aun así los porcicultores obtienen ganancias, aunque no tan altas como esperaban los inversionistas antes del brote de la enfermedad: *“Es raro pero cierto, el mercado gana más de lo que cubre el costo de la DEP. La desventaja es que los inversores llegaron muy alto, después sufrieron DEP, lo cual no les dará una posición muy interesante en materia de ganancias.”*

Tabla 1

EXPORTACIONES DE CARNE DE CERDO DE ESTADOS UNIDOS POR DESTINO (Enero - Febrero 2014)

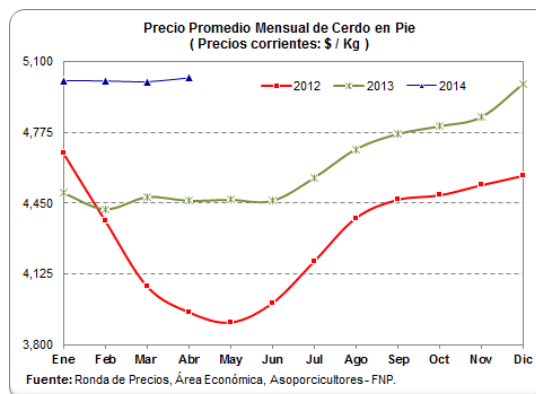
Pais	2012	2013	2014	Part %	Crec % 2013 - 2014
Mexico	76,346	67,034	83,971	31.4%	25.3%
Japan	74,467	67,784	62,684	23.4%	-7.5%
China	42,797	18,486	34,459	12.9%	86.4%
Korea	31,347	22,813	21,820	8.2%	-4.4%
Canada	20,985	19,593	17,006	6.4%	-13.2%
Australia	10,956	10,505	11,491	4.3%	9.4%
Colombia	1,807	2,934	8,289	3.1%	182.5%
Hong Kong	7,515	7,859	5,762	2.2%	-26.7%
Chile	2,838	1,763	3,124	1.2%	77.2%
Philippines	3,398	4,536	3,059	1.1%	-32.6%
Honduras	2,592	3,365	2,517	0.9%	-25.2%
Dominican Rep	1,525	2,210	2,212	0.8%	0.1%
New Zealand	768	1,572	1,718	0.6%	9.2%
Guatemala	1,143	872	1,323	0.5%	51.7%
Ukraine	315	865	1,051	0.4%	21.5%
Taiwan	2,600	2,235	925	0.3%	-58.6%
Costa Rica	7	221	829	0.3%	275.6%
Oros	14,357	12,141	5,267	2.0%	-56.6%
Total	295,764	246,789	267,508	100.0%	8.4%

Fuente: US-ITC. Cálculos Área Económica, Asoporcicultores - FNP.
(*) 2014: Información consolidada al mes de Febrero.

MERCADO INTERNO: PRECIOS ALTOS Y ESTABILIDAD, ¡CONTINUA LA BUENA RACHA!

En el mes de Abril, el precio pagado al porcicultor presentó un aumento del 0.3% capitalizando un precio promedio de 5.025 \$/Kg (Gráfico 5).

Gráfico 5



Asimismo, se presentó un aumento en el valor de la canal en 0.4 %, terminado el mes de abril en 6.617 \$/Kg (Gráfico 6, siguiente página).

El incremento en precio obedece más a factores de demanda, pues la oferta presentó una notoria recuperación. De hecho, de acuerdo con las más recientes cifras de recaudo del mes de marzo del presente año,

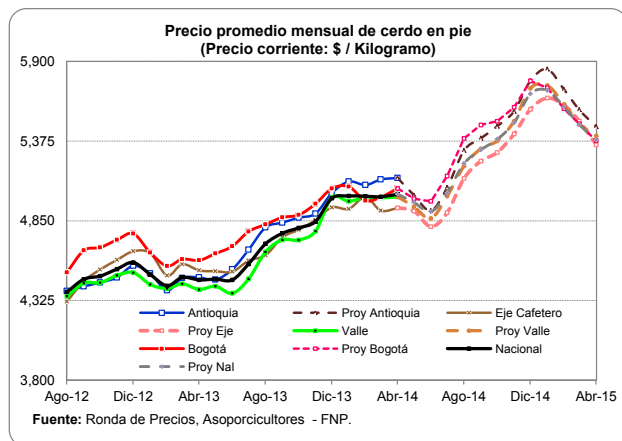
el beneficio de porcinos se incrementó en 5% con respecto al mismo mes del año anterior.

En ese sentido, el beneficio para este primer trimestre totalizó las 695.978 cabezas beneficiadas, la cual tuvo un aumento respecto al año anterior de 1.9%, es decir, 13.047 cabezas adicionales (Gráfico 7).

Finalmente, para el próximo mes de mayo, se pronostica que el precio oscile en el rango de los \$ 4.950 y \$ 5.050 por kilogramo, con una mayor probabilidad al extremo inferior (Gráfico 8).

Sigue en firme que el precio a nivel nacional como en los principales mercados del país persistan al alza en lo que resta del año, llegando por lo menos a los \$5.450 por kilogramo en el mes de diciembre, para luego empezar a retroceder (Gráfico 9).

Gráfico 9



MAIZ AMARILLO: PRECIOS OSCILANDO SOBRE UNA TENDENCIA AL ALZA DE MEDIANO PLAZO

Los precios del maíz amarillo en abril presentaron un comportamiento relativamente estable, en principio, con una ligera tendencia al alza, pero al finalizar el mes se revirtió con una leve tendencia a la baja (Gráfico 10).

En términos generales, al cabo del mes capitalizaron un aumento del orden del 4% con respecto al precio

Gráfico 6

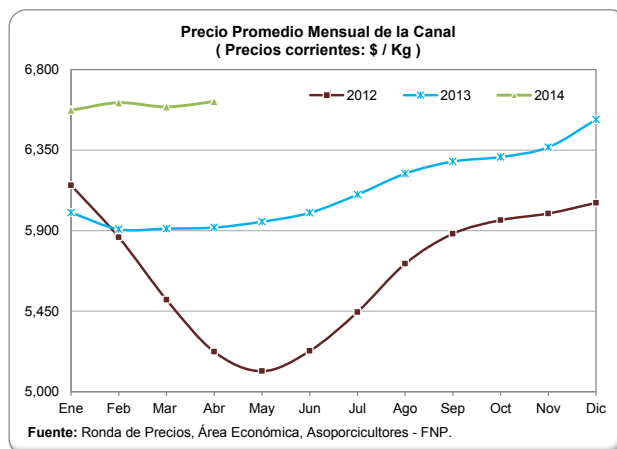


Gráfico 7

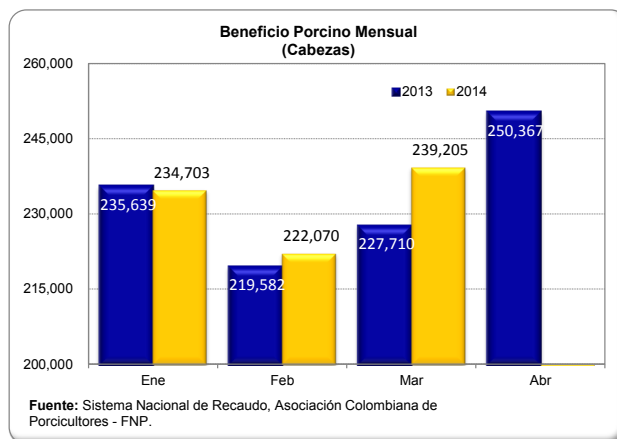
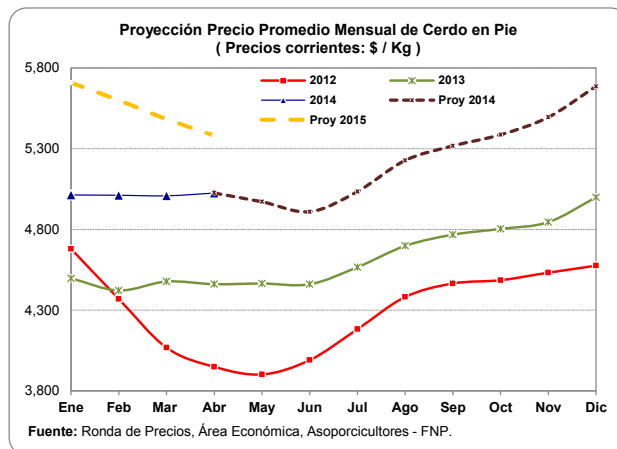


Gráfico 8



promedio del mes anterior, pasando de marzo de US\$ 189.5 a US\$ 197.7 por tonelada.

En particular, el movimiento del futuro próximo a vencer del mes de mayo presentó un aumento con respecto al mes de marzo, siendo su valor promedio del mes de abril de US\$ 196.7 por tonelada

Para muchos, estos vaivenes en el precio de los futuros durante el mes de abril tuvieron origen principalmente en las condiciones climáticas que se están presentando en los países productores.

Por ejemplo, en Estados Unidos, se presentó el retraso del inicio del periodo de siembra de este cereal, obedeciendo a las bajas temperaturas que se presentaron a comienzo del mes de abril.

De hecho, al finalizar el mes de abril, el avance de siembra presentaba un avance del 19%, avance que está muy rezagado con respecto al del año anterior, donde para esta época ya se presentaba un avance de 28%. Entre los estados con mayor avance se encuentran Kansas, Missouri, Carolina del Norte y Texas con un porcentaje promedio entre 20 y 60% (Imagen 1).

No obstante, todas las opiniones no coincidieron en ello. Precisamente, para los analistas de FCStone, no había lugar que esto hubiera interferido en el alza en el precio, pues según su criterio técnico, aún no se puede afirmar de dicha tardanza en siembra. De hecho, consideran que solamente de no culminarse la siembra antes del próximo 20 de mayo, si se podría afirmar de algún retraso.

Adicionalmente, consideran que lo que realmente influyó fueron las restricciones que continuaron sosteniendo China a las importaciones del grano procedente de los Estados Unidos, por lo que hizo que el precio disminuyera al final del mes. Aun así, argumentan que persiste cierto temor por abastecimiento futuro lo cual hace prever que el precio para los próximos meses tienda nuevamente al alza, oscilando entre los US\$ 206.68 y US\$ 208.65 por tonelada.

Gráfico 10

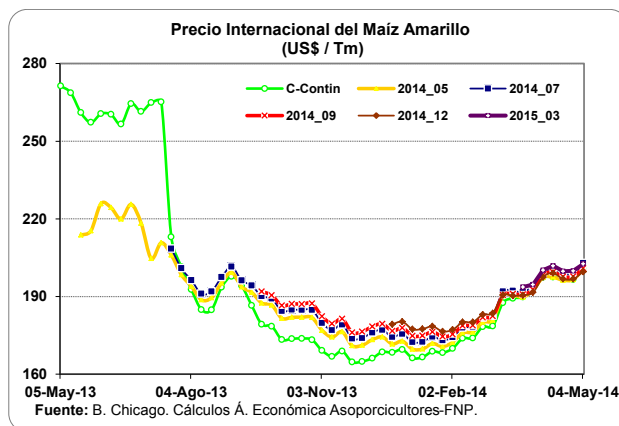
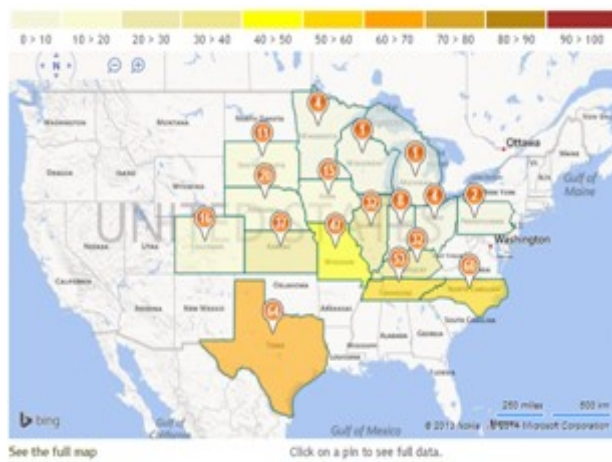


Imagen 1



Tomado de AGWEB Powered by Farm Journal

Por otro lado los inventarios presentaron un decrecimiento con respecto al mes pasado. De hecho, para el mes de marzo estos se hallaban sobre los 134.67 MTm mientras que para abril se situaron en 134.40 MTm.

Para tener presente: El próximo informe de USDA, programado para los primeros días del mes de mayo, se publicaran las nuevas proyecciones de siembra para la campaña 2014/15. Estos primeros estimativos, junto con los reportes que estarán actualizando en junio y julio, en buena parte definirán el comportamiento del precio del maíz amarillo para lo que resta del año.

Aunque por el momento hay una excelente expectativa de una prometedora cosecha, hay que monitorear con cuidado como se desarrolla la misma dinámica del mercado, pues en algunos años anteriores también se preveía un excelente resultado, pero después, se anunciaron condiciones de extrema sequía e hicieron que el precio tendiera al alza.

SOYA: CAIDA EN LAS PROYECCION DE LA PRODUCCION, INCREMENTO EN PRECIOS

De acuerdo con las cotizaciones diarias de cierre en Bolsa de Chicago, los precios de los contratos para la soya de manera general este mes presentaron un incremento del 3%, pasando de un valor promedio de US\$ 472.3 en el mes de marzo a US\$ 487.7 en el mes de abril (Gráfico 10).

Una vez más, ello principalmente obedeció a la baja en las estimaciones de cosecha mundial actual 2013/2014 (284,1 millones de toneladas), la cual de hecho, vienen descontándose desde hace dos meses (Gráfico 12).

Dicha reducción se presenta por la caída en la estimación de la producción Brasileña la cual presentó una caída de 1 MTm; debido a los cambios climáticos presentados en esta región, con temperaturas altas y bajas precipitaciones, aparte de esta reducción Brasil está presentando una disminución en sus exportaciones de 500 mil toneladas. A la par, los estimativos de inventarios disminuyeron en 1.22 MTm quedando en 69.42 Mtm para el mes de Abril.

No obstante, los precios presentaron una ligera caída en las últimas jornadas. Algunos de los factores que influyeron esta caída fueron las cancelaciones por parte de China, supuestamente atribuida a dificultades de acceso a crédito por parte de los importadores.

Finalmente, el avance de Siembra para soya presenta un retraso mínimo para el mes de abril, avance que se estimó en un 3% para este año, donde los principales adelantos están en los estados de Louisiana, Arkansas y Mississippi, mientras que para el 2013 se estaba presentando en avance de un 4%,.

Gráfico 11

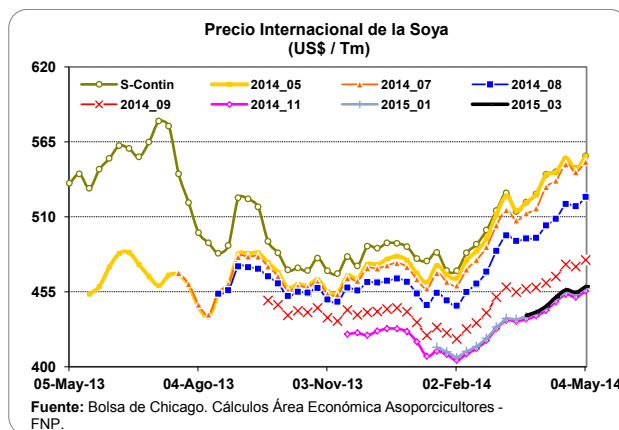


Gráfico 12

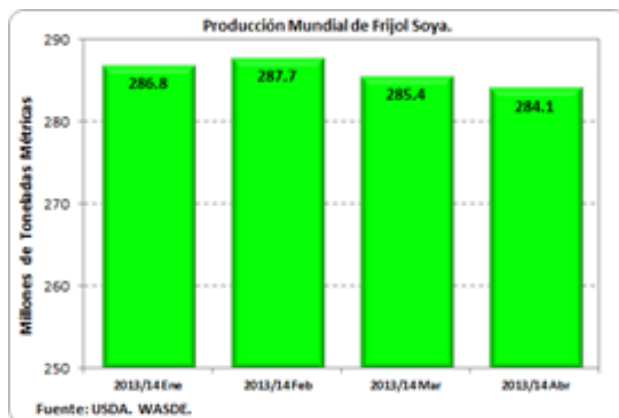


Imagen 2



TENDENCIA CRECIENTE DE LAS IMPORTACIONES DE CARNE DE CERDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Año tras año, el volumen de las importaciones en Colombia de productos y subproductos del cerdo, ha presentado una tendencia creciente, la cual se acentuó en los últimos 3 años, logrando niveles record.

La celebración e implementación de los tratados de libre comercio con Estados Unidos, Chile y Canadá sería la principal causa de dicho incremento.

Es precisamente en el año 2013, cuando las importaciones, principalmente las de carne, consolidaron un máximo histórico de 56,840 toneladas, lo cual representó un crecimiento que prácticamente duplicó los niveles de 2012 (36,698 Tm), es decir un incremento de 68,7% (Gráfico 13).

Para éste año se espera nuevamente un alto nivel de importaciones. De hecho, al cierre del mes de enero, las importaciones de productos y subproductos de cerdo consolidadas por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), alcanzaron las 5.345 toneladas, siendo la carne la que mayor participa dentro del grupo de productos con un 84% (4.533 Tm) (Tabla 2).

Por otro lado, según cifras preliminares del diario de puertos (SICEX), al cierre del primer trimestre de 2014, las importaciones de carne habrían alcanzado las 13,756 Tm (Gráfico 6), pero habrá que esperar el reporte del DANE que lo confirme o no. En lo corrido del mes de Abril se han contabilizado 2,617 Tm, pero se cree que al finalizar el mes la cifra sobrepase las 5,000 toneladas (Gráfico 14).

3 Lamentablemente, la información oficial de importaciones del DANE cuenta con un rezago de 2 meses aproximadamente.

Gráfico 13

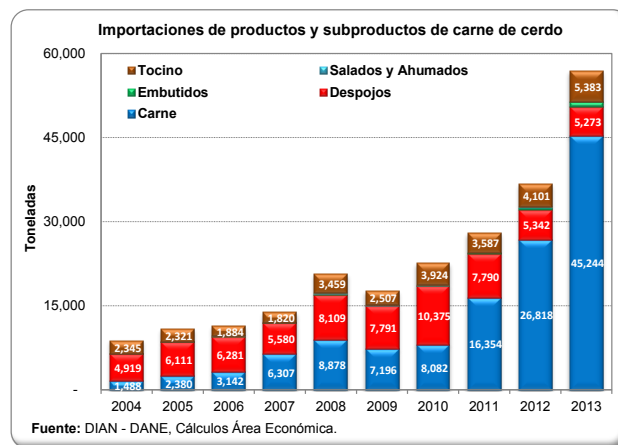


Gráfico 14

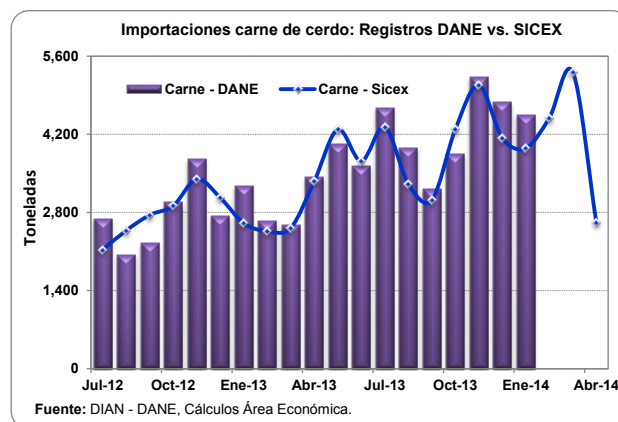


Tabla 2

Importaciones de productos y subproductos de Cerdo
(Toneladas)
Enero - Enero

Producto	2012	2013	2014	Part (%)	Crec (%)
Carne	1,419	3,262	4,533	84.8%	39.0%
Tocino	349	516	369	6.9%	-28.4%
Despojos	607	499	336	6.3%	-32.7%
Embutidos	43	52	97	1.8%	87.8%
Salados y Ahumados	3	7	9	0.2%	37.1%
Total	2,421	4,335	5,345	100.0%	23.3%

Fuente: DIAN - DANE, Cálculos Asoporcicultores - FNP.

Part (%): Participación en el volumen acumulado de 2014.

SITUACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ AMARILLO Y LA TORTA DE SOYA PARA EL AÑO 2014.

A MANERA DE INTRODUCCIÓN.

A comienzos del presente año, el Área Económica de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura presentó en su Boletín del mes de enero un resumen de la situación arancelaria para las importaciones de productos y subproductos del cerdo para la vigencia 2014.

Información que consideramos vital para los porcicultores, quienes deberán estar atentos a las nuevas condiciones de mercado interno, ante el volumen potencial de las importaciones de carne de cerdo, consecuencia de los Tratados de Libre Comercio (TLC) suscritos por nuestro país.

En esta oportunidad presentamos brevemente la situación arancelaria que actualmente presentan las importaciones de maíz amarillo y torta de soya, principales insumos en la fabricación del alimento balanceado.

Precisamente, de acuerdo con las cifras de comercio del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), en el año 2013 al país ingresaron 4.649.472 de toneladas de materias primas, de las cuales casi tres cuartas partes correspondieron a maíz amarillo (Ver **Tabla 1**).

Las importaciones de sorgo, soya y yuca, prácticamente desaparecieron desde el año 2012. Apenas se registraron 73 toneladas de este último insumo en el año 2013.

A continuación presentamos la situación arancelaria para cada uno de estos productos por país de origen, pero previamente se brinda un resumen del Sistema Andino de Franja de Precios, que en muchas ocasiones se tiene en cuenta al momento de definir dichas condiciones arancelarias.

En el caso particular del maíz amarillo, las importaciones en los últimos años han procedido principalmente de Argentina (58,4%), Brasil (24,4%) y Esta-

Tabla 1

Importaciones de Materias Primas para la Fabricación de Alimento Balanceado (Toneladas)

Producto	2012	2013	Part (%)	Crec (%)
Maíz	3,114,538	3,507,970	75.4%	12.6%
Torta de Soya	1,132,763	1,141,502	24.6%	0.8%
Sorgo			0.0%	0.0%
Soya			0.0%	0.0%
Yuca	73		0.0%	-100.0%
Total	4,247,374	4,649,472	100%	9.5%

Fuente: DIAN - DANE. Cálculos Asoporcicultores - FNP.

Part (%): Participación en el volumen acumulado de 2013.

Maíz Amarillo: Partida Arancelaria 100590100

Torta de Soya: Partidas: 2304000000 y 2303300000

Tabla 2

Importaciones de Maíz por País de Origen (Toneladas)

País	2012	2013	Part (%)	Crec (%)
Argentina	2,464,309	2,049,376	58.4%	-16.8%
Brasil	454,181	857,423	24.4%	88.8%
Estados Unidos	110,581	530,491	15.1%	379.7%
Paraguay	73,419	69,931	2.0%	-4.8%
Ecuador	2,849	748	0.0%	-73.7%
Otros	9,199	0	0.0%	-100.0%
Total	3,114,538	3,507,970	100%	12.6%

Fuente: DIAN - DANE. Cálculos Asoporcicultores - FNP.

Part (%): Participación en el volumen acumulado de 2013.

Tabla 3

Importaciones de Torta de Soya por País de Origen (Toneladas)

País	2012	2013	Part (%)	Crec (%)
Argentina	704,658	448,152	39.3%	-36.4%
Estados Unidos	238,965	421,051	36.9%	76.2%
Bolivia	118,965	225,595	19.8%	89.6%
Brasil	69,819	46,700	4.1%	-33.1%
Otros	357	4	0.0%	-98.8%
Total	1,132,763	1,141,502	100%	0.8%

Fuente: DIAN - DANE. Cálculos Asoporcicultores - FNP.

Part (%): Participación en el volumen acumulado de 2013.

dos Unidos (15%) (Ver **Tabla 2**).

En similar orden de origen se encuentran las importaciones de torta de soya: Argentina (39%), Estados Unidos (36,9%), Bolivia (19,8%) y Brasil (4,1%) (Ver **Tabla 3**).

SISTEMA ANDINO DE FRANJA DE PRECIOS: LIQUIDACIÓN DE ARANCELES PARA PAÍSES SIN ACUERDO COMERCIAL

Desde la década de los noventa, nuestro país junto con los demás países adscritos a la Comunidad Andina de Naciones (CAN), adoptaron como mecanismo de protección en materia arancelaria el Sistema Andino de Franja de Precios (SAFP), con el objeto de estabilizar el costo de importación al cual se encuentran expuestos una canasta de productos del sector agropecuario, dada la gran volatilidad que poseen sus respectivos precios en los mercados internacionales. En este grupo de productos se encuentran el maíz amarillo, la soya y la carne de cerdo.

En ese sentido, el Arancel Total resultante del SAFP aplicará para las importaciones con terceros países con los cuales nuestro país no haya suscrito un acuerdo comercial.

Vale la pena mencionar que la torta de soya está vinculada a la Franja de Precios de la soya, de tal manera que su arancel corresponde al arancel que quince-nalmente se llega a definir para este último producto¹.

Precisamente, el SAFP actualiza el *Arancel de Franja* ($A_{SAFP,t}$) para cada quincena del año para cada producto, dependiendo de la relación que haya sostenido el *Precio Internacional* ($P_{Int,t}$)² en días previos (en la misma quincena del mes anterior) con relación a los márgenes de la Franja, denominados Precio Piso (P_{Piso}) y Precio Techo (P^{Techo})³.

1. Ver Decisión 371. CAN. Sistema Andino de Franja de Precios. Nov. 25 – 26 de 1994.

Así las cosas, en momentos cuando el precio de referencia internacional ha disminuido, a tal punto de localizarse por debajo del precio piso de la franja, ($P_{Int,t} < (P_{Piso})$), el arancel o componente Fijo de

Franja (A_{Fijo}) contará con un *Derecho Adicional* (Dva) con el objeto de incrementar el costo de importación del bien agropecuario. De tal manera que el arancel total que tendrá vigencia en las siguientes dos quincenas será la agregación del componente fijo más el derecho adicional, es decir:

$$A_{Tot} = A_{Fijo} + Dva$$

Cuando el precio internacional sobrepasa el precio techo de la franja, ($P_{Int,t} > (P^{Techo})$), el componente Fijo de Franja contará con un descuento o Rebaja (Reb), así:

$$A_{Tot} = A_{Fijo} - Reb \geq 0$$

Y en tercera instancia, cuando el precio internacional se localiza dentro del rango de la franja de precios, aplicará solamente el componente fijo de cada franja, es decir:

$$A_{Tot} = A_{Fijo}$$

2. Siendo más precisos, es el Precio de Referencia Internacional CIF.

3. Por general, en los meses de diciembre, La Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones define los precios pisos y techos de cada producto para la próxima vigencia marzo – abril. Una rápida exposición al respecto se encuentra en el artículo “*Primeras Estimaciones de las Franjas de Precios del Maíz, la Soya y la Carne de Cerdo para la Próxima Vigencia 2014 – 2015*” en el Boletín Económico del mes de Septiembre – Octubre de 2013 del Área Económica de la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP.

Vale la pena tener en cuenta que en el caso particular del maíz amarillo y la soya, componente fijo de ambas franjas es del 15% ($A_{Fijo} = 15\%$).

Por otra parte, el Derecho Adicional y la Rebaja se determinan de la siguiente manera.

$$Dva_t = \frac{(P_{Piso} - P_{int,t-2})}{(P_{int,t-2})} \cdot (1 + A_{Fijo}) > 0$$

$$Reb_t = \frac{(P_{int,t-2} - P_{Techo})}{(P_{int,t-2})} \cdot (1 + A_{Fijo}) > 0$$

Por citar un ejemplo, durante el año 2012 y buena parte del año 2013, el precio de referencia internacional de la soya sobrepasó los precios techos, a pesar que estos se fueron incrementando con las actualizaciones de cada vigencia anual (Abril – Marzo) (Ver **Gráfico 1**).

En ese sentido, durante ese lapso de tiempo, su arancel fijo contó con varias rebajas, en oportunidades siendo mayor que éste ($Reb_t > 15\%$), por lo que su arancel total terminó siendo de 0%.

En la actualidad, para la vigencia 2014 – 2015, los precios pisos y techo de SAFP del maíz amarillo respectivamente son de US\$ 269 y US\$ 328 por tonelada, mientras que para la soya son de US\$ 493 y US\$ 569 por tonelada (Ver **Tabla 4**).

En ese orden de ideas, en los diferentes acuerdos comerciales que nuestro país ha suscrito, la negociación de productos vinculados al SAFP cuenta con diferentes tratamientos, como se presenta a continuación.

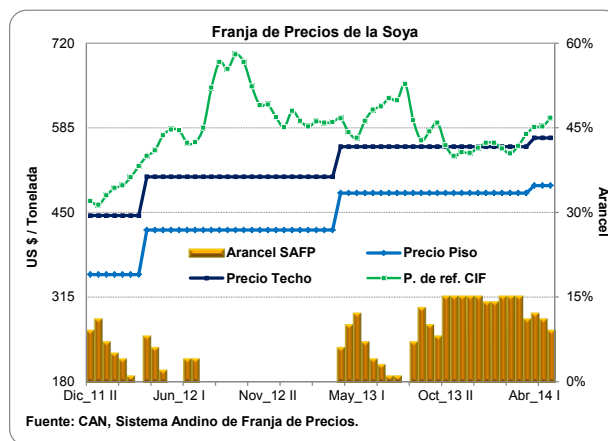
Tabla 1

Precio Piso y Techo para la Vigencia Abril/14 - Marzo/15

Producto	Precio Piso (US\$ / Ton.)	Precio Techo (US\$ / Ton.)	Arancel SAFP Mayo 1 - 15 / 2014	Componente Fijo	Derecho Adicional	Rebaja
Maíz Amarillo	269	328	21%	15%	6%	
Soya	493	569	9%	15%		6%

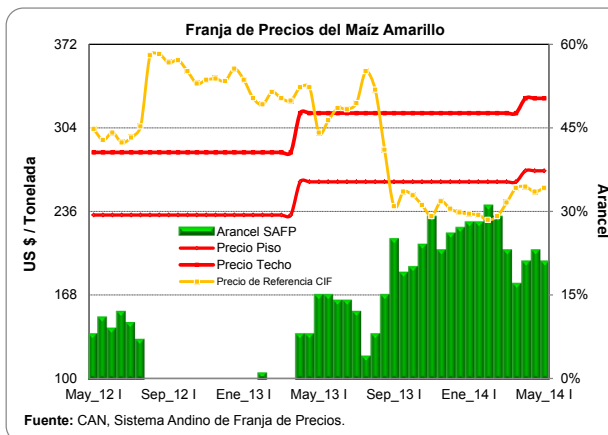
Fuente: Secretaría de la CAN.

Gráfico 1



Fuente: CAN, Sistema Andino de Franja de Precios.

Gráfico 2



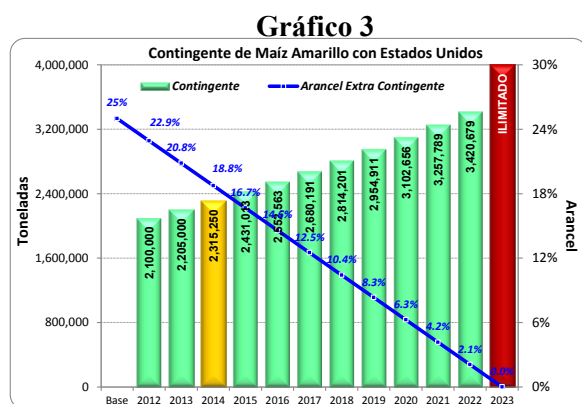
Fuente: CAN, Sistema Andino de Franja de Precios.

SITUACIÓN ARANCELARIA PARA EL MAÍZ AMARILLO

Estados Unidos:

En el caso de Estados Unidos a las importaciones de maíz amarillo se les otorgó un contingente sin arancel de 2.100.000 toneladas a partir del primer año de entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio (2012).

Este contingente se incrementará un 5% anualmente durante doce años, finalizando en 2022 con 3.420.679 toneladas, momento en el cual concluye el cronograma de desgravación para el arancel extracontingente (Gráfico 3). Es decir, que a partir de 2023 las importaciones de maíz amarillo provenientes de Estados Unidos ingresarán totalmente libres de arancel.



Cuando se supere la cuota programada para un año determinado, las cantidades adicionales ingresarán con el menor arancel entre el definido en el cronograma de desgravación para el respectivo año (el cual responde a un proceso de desgravación lineal anual a los largo de doce años partiendo de un arancel base de 25%) o el arancel arrojado por la Franja de Precios.

De acuerdo con lo anterior, para el año 2014 el contingente definido es de 2.315.250 toneladas, de las cuales según las cifras de la DIAN se han utilizado un 66,37% (1.536.607 Tm). Una vez se consuman el restante 33,63% del contingente, las cantidades importadas de maíz ingresarían con el arancel extracontingente, que en principio es de 18.8% para el año

2014.

Sin embargo, es importante señalar que en este acuerdo Colombia concedió la llamada Cláusula de Preferencia, en virtud de la cual en el caso en que para cualquier producto se estableciera un menor arancel en el marco de un acuerdo comercial suscrito por Colombia con otro país con posterioridad al 27 de febrero de 2006, dicho menor arancel se aplicará a las importaciones de mercancías agrícolas originarias de Estados Unidos de América en lugar del arancel acordado.

En este caso, Colombia otorgó unas condiciones más favorables a Canadá, TLC negociado posteriormente, por lo que se aplica el 17% otorgado a este país.

En desarrollo de la cláusula de Nación Más Favorecida, NMF, para esta subpartida (1005901100) es más favorable el gravamen general, dado que el gravamen del acuerdo es mayor que el gravamen general.

Desde Mercosur

En el caso de los países del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) se acordó la desgravación del componente fijo del arancel (15%).

Precisamente, con todos estos cuatro países, nuestro país otorgó un cronograma de desgravación a 15 años, a partir del año 2004 (Ver Tabla 5).

Tabla 5

Cronograma de Desgravación Para las Importaciones de Maíz Amarillo procedentes de Argentina y Brasil

Maíz en grano				
Año	Periodo	Porcentaje de Desgravación	Índice: Porcentaje del Arancel a Aplicar	Componente Fijo descontado
1	Hasta el 31.12.04	20.0%	0.80	12.0%
2	A partir del 01.01.05	26.0%	0.74	11.1%
3	A partir del 01.01.06	31.0%	0.69	10.4%
4	A partir del 01.01.07	37.0%	0.63	9.5%
5	A partir del 01.01.08	43.0%	0.57	8.6%
6	A partir del 01.01.09	49.0%	0.51	7.7%
7	A partir del 01.01.10	54.0%	0.46	6.9%
8	A partir del 01.01.11	60.0%	0.40	6.0%
9	A partir del 01.01.12	66.0%	0.34	5.1%
10	A partir del 01.01.13	72.0%	0.28	4.2%
11	A partir del 01.01.14	77.0%	0.23	3.5%
12	A partir del 01.01.15	83.0%	0.17	2.6%
13	A partir del 01.01.16	89.0%	0.11	1.7%
14	A partir del 01.01.17	94.0%	0.06	0.9%
15	A partir del 01.01.18	100.0%	0.00	0.0%

Fuente: Legiscomex.com

En particular, con Brasil y Argentina, para las importaciones de maíz en grano el porcentaje de desgravación (a) inició el proceso con un porcentaje de desgravación de 20%. Para el año que nos ocupa, el porcentaje de desgravación se encuentra en el orden del 77% $(a = 0.77)$.

De tal manera, para el cálculo del arancel total (a_T) aplicado a estos dos países, en primera instancia se pondera el índice o el Porcentaje del Arancel a Aplicar sobre el arancel fijo, que en otras palabras, corresponde al descuento de la unidad sobre el porcentaje de desgravación del año en curso (Ver **Tabla 5**). Es decir:

$$a_{\text{año}} = 15\% \cdot (1 - a)$$

Una vez con ello, se agrega el Derecho Adicional (*Dva*), o la Rebaja (*Reb*), para calcular el arancel total de la quincena, que como vimos en la sección anterior, resulta del diferencial entre el Precio de Referencia Internacional con el Precio Piso y/o Techo de la Franja, así:

$$a_T = a_{\text{año}} \pm Dva \text{ o } Reb$$

Así por ejemplo, para el año 2014, el arancel base con Argentina y Brasil es de 3,5%, es decir,

$$a_1 = 15\% \cdot (1 - 0,77) = 3,5\%$$

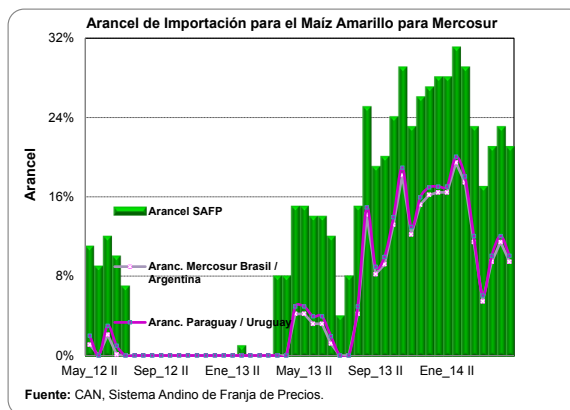
De tal manera que (para el caso de Argentina y Brasil), luego de aplicar el descuento del 77% sobre el 15% de arancel y sumarle el derecho adicional de 6% se tiene un arancel de 9,45%, así:

$$a_T = 3,5\% + 6\% = 9,45\%$$

Finalmente, en el caso de las importaciones de Paraguay y Uruguay, el desgravamiento arancelario es similar, aunque los porcentajes de desgravación son relativamente menores haciendo que sea ligeramente más alto el arancel. De hecho, el arancel para estos

países para la primera quincena de mayo fue de 10,05% (Ver **Gráfico 4**).

Gráfico 4



Importaciones de Maíz desde la CAN

Concentrándonos exclusivamente en los importadores tradicionales, el último caso que nos hace falta incluir compete a las importaciones procedentes desde Ecuador.

Para este país, como para los demás miembros de la CAN (Ecuador, Perú y Bolivia), las importaciones se encuentran libres de arancel, a partir del año 2008.

SITUACIÓN ARANCELARIA PARA LA TORTA DE SOYA: CASI 0% EN LA MAYORÍA DE CASOS

Teniendo en cuenta el caso del maíz, se hace más fácil explicar la situación arancelaria para las importaciones de torta de soya.

Estados Unidos

En el caso de Estados Unidos, desde que entró en vigencia el TLC con este país, el 15 de mayo de 2012, la partida asociada a este insumo (2304.00.00) quedó inmediatamente libre de arancel (0%).

Mercosur

En el caso de Mercosur, los aranceles aplicados también quedaron sujetos a la definición quincenal de la Franja de Precios de la Soya (**Tabla 5**), similar a la

determinación de su arancel total del caso del maíz amarillo.

En otras palabras, se acordó la desgravación del componente fijo del arancel (15%) a 15 años a partir del año 2004, con idéntico cronograma y porcentaje de desgravación arancelaria anual (ver **Tabla 6**)

Por ejemplo, el arancel de franja para la primera quincena de mayo fue del 9%, dada la rebaja de 6% que estableció la Secretaría General de la CAN. En ese sentido, el arancel para la torta de soya procedente de Argentina y Brasil es de 0%, es decir:

$$a_{2014} = 15\% \cdot (23\%) = 3,5\%$$

Por lo que el arancel total aplicado sería:

$$a_T = 3,5\% - 6\% = -3,93\% < 0$$

Por lo que a_T se define en 0,0% (Ver **Gráfico 6**).

Importaciones de Torta de Soya desde la CAN

Para el caso de las importaciones procedentes de Bolivia y demás países pertenecientes a la CAN, no se aplica arancel. En particular, a partir de enero del año 2007 para Bolivia y Ecuador, y desde febrero de 2008 para Perú.

A manera de resume

En virtud de los múltiples acuerdos comerciales suscritos por nuestro país no se puede hablar de una sola tarifa arancelaria por producto, se hace necesario revisar las tarifas por país de origen, por lo menos mientras concluyen los cronogramas de desgravación.

Visualmente resumimos la situación arancelaria actual para las importaciones de maíz de los principales países proveedores, en la siguiente Gráfica 5, sobreentendiéndose que para importaciones procedentes de países de la CAN, su arancel es de 0%.

Para mayor detalle, en el **Anexo I** se encuentra des-

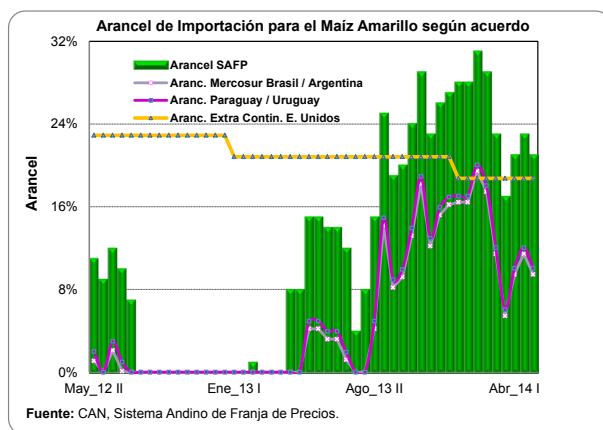
Tabla 6

Cronograma de Desgravación Para las Importaciones de Torta de Soya de Mercosur

Año	Periodo	Argentina y Brasil			Paraguay y Brasil		
		Porcentaje de Desgravación	Indice: Porcentaje del Arancel a Aplicar	Componente Fijo descontado	Porcentaje de Desgravación	Indice: Porcentaje del Arancel a Aplicar	Componente Fijo descontado
1	Hasta el 31.12.04	20.0%	0.80	12.0%	7.0%	0.93	14.0%
2	A partir del 01.01.05	26.0%	0.74	11.1%	14.0%	0.86	12.9%
3	A partir del 01.01.06	31.0%	0.69	10.4%	20.0%	0.80	12.0%
4	A partir del 01.01.07	37.0%	0.63	9.5%	27.0%	0.73	11.0%
5	A partir del 01.01.08	43.0%	0.57	8.6%	34.0%	0.66	9.9%
6	A partir del 01.01.09	49.0%	0.51	7.7%	40.0%	0.60	9.0%
7	A partir del 01.01.10	54.0%	0.46	6.9%	47.0%	0.53	8.0%
8	A partir del 01.01.11	60.0%	0.40	6.0%	54.0%	0.46	6.9%
9	A partir del 01.01.12	66.0%	0.34	5.1%	60.0%	0.40	6.0%
10	A partir del 01.01.13	71.0%	0.29	4.4%	67.0%	0.33	5.0%
11	A partir del 01.01.14	77.0%	0.23	3.5%	73.0%	0.27	4.1%
12	A partir del 01.01.15	83.0%	0.17	2.6%	80.0%	0.20	3.0%
13	A partir del 01.01.16	89.0%	0.11	1.7%	87.0%	0.13	2.0%
14	A partir del 01.01.17	94.0%	0.06	0.9%	93.0%	0.07	1.1%
15	A partir del 01.01.18	100.0%	0.00	0.0%	100.0%	0.00	0.0%

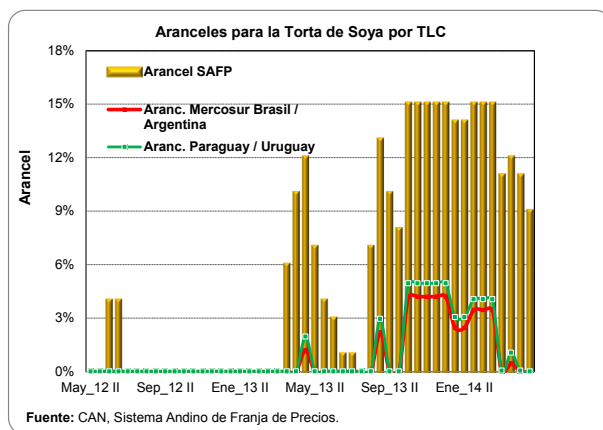
Fuente: Legiscorrex.com. Partida 2304.00.00

Gráfico 5



Fuente: CAN, Sistema Andino de Franja de Precios.

Gráfico 6



Fuente: CAN, Sistema Andino de Franja de Precios.

agregado el arancel por TLC por quincena, a partir del año 2011.

Lo propio en el **Anexo II**, donde se encuentra por menorizado por quincena el arancel aplicado a las importaciones de Torta de Soya por origen y marco comercial que los rige, a partir del año 2011.

EL DILEMA DEL ARANCEL PARA IMPORTACIONES DESDE MERCOSUR

Uno de los temas que ha generado dudas desde la entrada en vigencia de los cronogramas de desgravación con el Mercosur, es la forma de calcular los aranceles para las importaciones de productos incluidos en las franjas de precios provenientes de los países miembros de este bloque.

Pese a que en el acuerdo no se negoció el mecanismo de la franja de precios y que se establece en un anexo el arancel sobre el cual se aplicaría la desgravación, ha persistido la duda al estimar el arancel, en particular sobre a que arancel aplicar el porcentaje de desgravación: sobre el arancel total arrojado por el mecanismo de franja de precios o solamente sobre su componente fijo.

A lo anterior, se sumó otra duda en el caso del maíz amarillo, relacionada con el acotamiento del 5% al arancel resultante de la franja para las importaciones no vinculadas con la compra de la cosecha nacional. La duda en este caso es si este tratamiento asociado con el Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios (MAC) era aplicable o no a los productos provenientes de Mercosur, dado que para estos países estaba vigente un acuerdo que no contemplaba este mecanismo.

Como resultado de lo anterior es posible que en los procesos de nacionalización se hayan liquidado los aranceles de manera errónea.

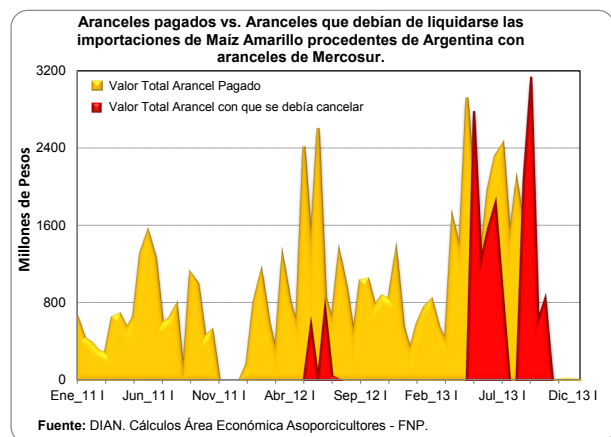
Durante la última semana del mes de abril nos fue informado por uno de nuestros asociados que FENAVI estaba invitando a sus productores a revisar la liquidación de los aranceles de las importaciones efectuadas durante los últimos tres años y de ser

necesario solicitar a la DIAN una corrección y devolución de los aranceles pagados de más.

En FENAVI nos han informado que ya varias empresas han hecho esta solicitud a la DIAN, recibiendo respuesta positiva a sus solicitudes sobre la devolución de los aranceles pagados de más en 2011, cuando la franja del maíz arrojaba un arancel de cero.

De hecho, en el lapso de 2011 – 2013, el pago por concepto de aranceles a las importaciones procedentes de Argentina fue de \$ 61.697 millones, cuando a lo máximo debía de haberse liquidado \$ 16.159 millones. Este último valor obedece principalmente a los montos cobrados de 2011 al primer trimestre de 2013, cuando el arancel para las importaciones de ese país fue de 0%, salvo muy contadas quincenas en el año 2012 (Ver **Gráfico 6** y **Anexo III**).

Gráfico 6



Adjuntamos los documentos que el gremio avícola ha circulado entre sus agremiados para orientar los reclamos frente a la DIAN para su consideración. Estaremos atentos a sus inquietudes (Ver **Documentos Anexos**).

RESULTADOS ENCUESTA DE OPINIÓN EMPRESARIAL: PRIMER TRIMESTRE DE 2014

Los porcicultores, satisfechos y con más confianza en su actividad.

Durante la última semana de marzo y las dos primeras del mes de abril del presente año, el Área Económica de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura, llevó a cabo su acostumbrada Encuesta Trimestral de Opinión Empresarial del Sector Porcicultor.

Dicha encuesta siempre se ha elaborado a partir de las mismas apreciaciones suministradas por los porcicultores del país. En esta oportunidad, se contó con la participación de 43 productores, quienes fueron seleccionados de manera aleatoria, y amablemente atendieron, la invitación para ser entrevistados vía telefónica, a través de un outsourcing (*Call Center*).

En términos generales, los porcicultores coincidieron en afirmar que al finalizar el primer trimestre, el balance arrojado para su actividad y operaciones de negocio resultó positivo (“Bueno”).

Siendo precisos, el 98% de los participantes se inclinaron por esta opción, lo cual posiciona este trimestre con la más alta calificación positiva hasta la fecha, desde que se viene realizando la Encuesta de Opinión Empresarial a partir del primer trimestre del año 2008 (**Gráfico 1**).

Los porcicultores, de hecho, atribuyen los resultados positivos de su actividad al aumento en la demanda de carne de cerdo (44%) y al alto precio con que fueron liquidados sus animales (30,2%) (**Gráfico 2**). Asimismo, a la menor oferta de animales, que percibieron en el mercado (19%).

Paralelamente, ante la pregunta “De los siguientes factores, ¿cuáles cree que perjudicaron (no favorecieron) su negocio en el trimestre que está a punto

Gráfico 1

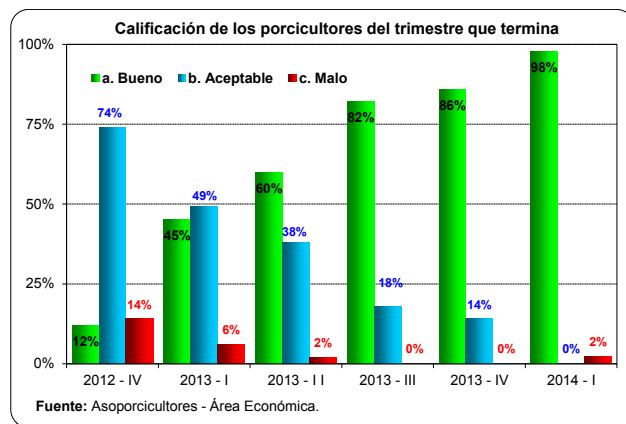


Gráfico 2

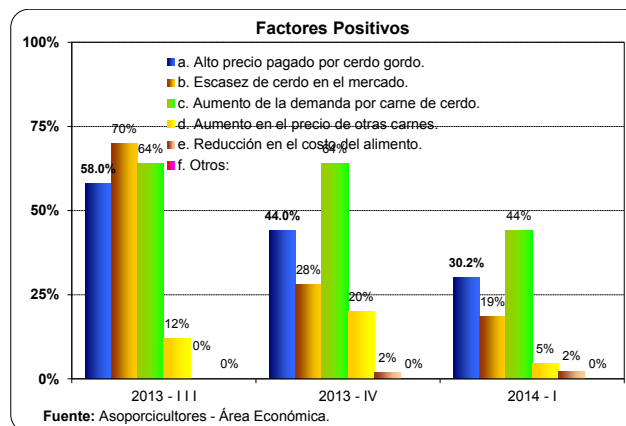
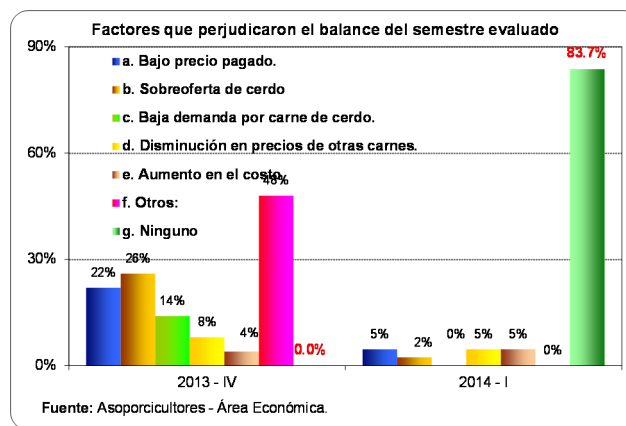


Gráfico 3

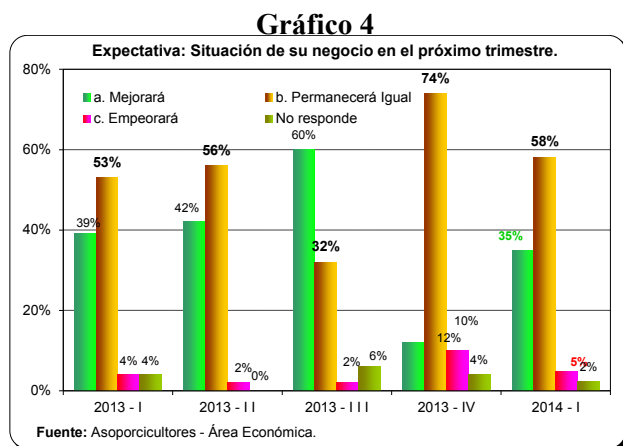


1. Precisamente, la primera pregunta con que se aborda a los productores es ¿Cómo porcicultor, el trimestre que está a punto de terminar fue: (a) Bueno, (b) Aceptable, (c) Malo o (d) No sabe / No Responde.

de terminar?”, por primera vez, la mayoría de participantes estuvieron en desacuerdo con las opciones y en su lugar se volcaron en afirmar que no hubo factor que les haya afectado (Ninguno con 83,7%) (Gráfico 3). Ello fortalece más la apreciación que el primer trimestre fue bastante favorable para los porcicultores.

Por otra parte, los porcicultores comparten un panorama favorable de su actividad, tanto en el corto y largo plazo.

Precisamente, el 58% de los encuestados esperan que en el segundo trimestre la situación de sus negocios permanezca igual, mientras un 35% apuestan por un mejor desempeño (Gráfico 4). En contraste, apenas un reducido 5% señalan que su situación podría empeorar (empeorar).



Ello principalmente obedece a la expectativa que poseen por el precio pagado. Aproximadamente el 67% salvaguardan que éste permanezca sobre los mismos niveles del primer trimestre, mientras que un 23% esperan a que bien podría seguir aumentando (Gráfico 5).

Precisamente, esperan un precio promedio de \$ 5.096 por kilogramo de cerdo en pie. Sin embargo, para uno que otro demasiado optimista, espera que llegue a máximos de \$ 5.800 (Gráfico 6).

En el caso del precio de la canal caliente, en promedio los encuestados esperan un valor de liquidación alrededor de \$ 6.807 por kilogramo.

Gráfico 5

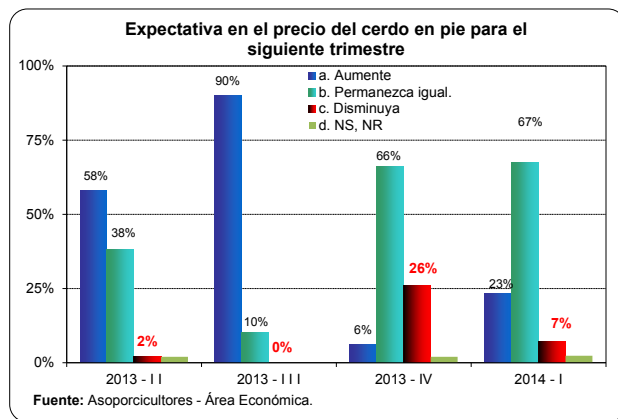
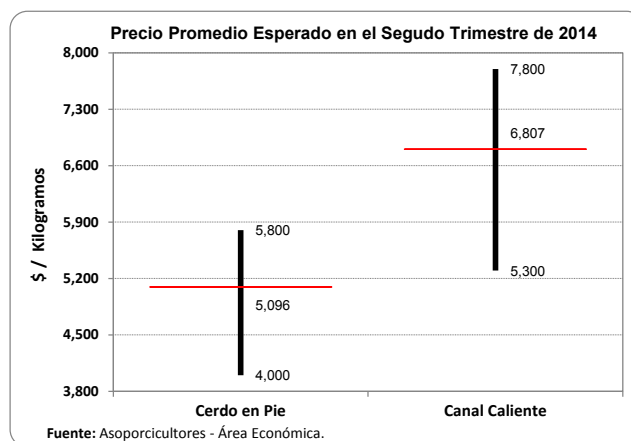


Gráfico 6



Vale la pena mencionar que en esta oportunidad, la confianza del productor mejoró bastante

De hecho, ante la pregunta *¿Cree que este es un buen momento para invertir y aumentar la capacidad de producción de su negocio?*, el 74% de los encuestados se inclinó por su afirmación, en comparación con el último y primer trimestre del año anterior, cuando un 56% y 45%, también consideraron que la coyuntura era apropiada para invertir e incrementar su capacidad de producción (Gráfico 7).

2. Precisamente la pregunta fue *¿Tiene programado hacer inversiones para incrementar su nivel de producción en los próximos 3 meses?* (a) Sí, (b) No (c) No Sabe / No Responde.

En efecto, un 58% afirmó que llevaría a cabo inversiones para incrementar su nivel de producción (Gráfico 8).

Finalmente, con respecto al volumen de producción esperada para dentro de un año, las opiniones estuvieron bastante divididas dentro de los participantes. Por una parte, el 49% de los porcicultores esperan que este aumente, seguido de cerca por un 47%, quienes manifiestan que sostendrían el mismo nivel de producción (Gráfico 9).

A manera de conclusión

Los porcicultores sienten que sus operaciones de negocio atraviesan por una excelente coyuntura, consecuencia de la mayor demanda interna por carne de cerdo y los altos precios con que han sido liquidados sus animales.

Esperan que estas mismas condiciones persistan en el segundo trimestre del año, con precios similares a lo que hoy en día se registran.

Asimismo, su confianza ha aumentado, visto en el mayor porcentaje de interesados por efectuar inversiones de corto plazo, y que esperan que dentro de un año puedan lograr un mayor volumen de producción.

Agradecimientos

El Área Económica de la Asociación Colombiana de Porcicultores una vez más expresa su agradecimiento a los porcicultores que nos acompañaron en esta oportunidad y los invita a seguir participando en las próximas tres encuestas que se encuentran programadas para las últimas semanas del mes de junio, septiembre y diciembre.

Asimismo, se hace extensiva la invitación a nuevos participantes. Sus observaciones y apreciaciones serán bastante útiles y valiosas.

Dudas e inquietudes, diríjelas a Fredy A. González Rodríguez

estudioeconomicos@porcicol.org.co

Coordinador Gestión de Información. Tel 2486777
Ext. 138.

Gráfico 7

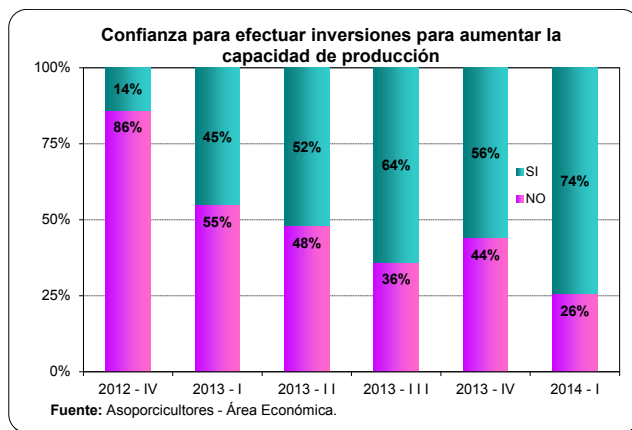


Gráfico 8

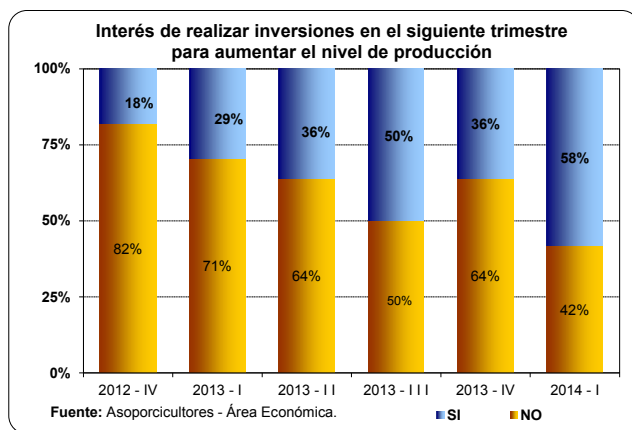
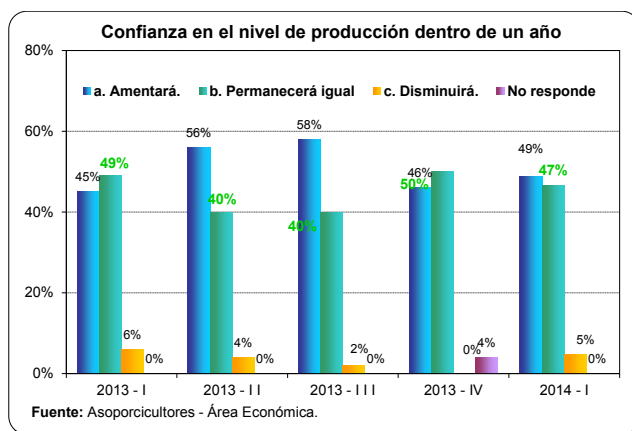


Gráfico 9





ANEXO I

SISTEMA ANDINO DE FRANJA DE PRECIOS Y ARANCELES RESULTANTES PARA IMPORTACIONES DE MAÍZ AMARILLO CON ESTADOS UNIDOS Y MERCOSUR

Quincena	Precio Piso	Precio Techo	Precio de Referencia CIF	Arancel SAFF: Para Países Terceros	Aranc. Mercosur Brasil / Argentina	Aranc. Paraguay / Uruguay	Estados Unidos dentro del Contingente	Aranc. Extra Contin. E. Unidos
Ene_11 I	176	223	267	0%	0.00%	0.0%		
Ene_11 II	176	223	284	0%	0.00%	0.0%		
Feb_11 I	176	223	284	0%	0.00%	0.0%		
Feb_11 II	176	223	298	0%	0.00%	0.0%		
Mar_11 I	176	223	316	0%	0.00%	0.0%		
Mar_11 II	176	223	325	0%	0.00%	0.0%		
Abr_11 I	194	236	320	0%	0.00%	0.0%		
Abr_11 II	194	236	313	0%	0.00%	0.0%		
May_11 I	194	236	348	0%	0.00%	0.0%		
May_11 II	194	236	343	0%	0.00%	0.0%		
Jun_11 I	194	236	324	0%	0.00%	0.0%		
Jun_11 II	194	236	341	0%	0.00%	0.0%		
Jul_11 I	194	236	349	0%	0.00%	0.0%		
Jul_11 II	194	236	320	0%	0.00%	0.0%		
Ago_11 I	194	236	331	0%	0.00%	0.0%		
Ago_11 II	194	236	330	0%	0.00%	0.0%		
Sep_11 I	194	236	328	0%	0.00%	0.0%		
Sep_11 II	194	236	336	0%	0.00%	0.0%		
Oct_11 I	194	236	333	0%	0.00%	0.0%		
Oct_11 II	194	236	306	0%	0.00%	0.0%		
Nov_11 I	194	236	311	0%	0.00%	0.0%		
Nov_11 II	194	236	304	0%	0.00%	0.0%		
Dic_11 I	194	236	308	0%	0.00%	0.0%		
Dic_11 II	194	236	288	0%	0.00%	0.0%		
Ene_12 I	194	236	274	0%	0.00%	0.0%		
Ene_12 II	194	236	288	0%	0.00%	0.0%		
Feb_12 I	194	236	297	0%	0.00%	0.0%		
Feb_12 II	194	236	296	0%	0.00%	0.0%		
Mar_12 I	194	236	304	0%	0.00%	0.0%		
Mar_12 II	194	236	305	0%	0.00%	0.0%		
Abr_12 I	233	284	311	5%	0.00%	0.0%		
Abr_12 II	233	284	302	8%	0.00%	0.0%		
May_12 I	233	284	303	8%	0.00%	0.0%		
May_12 II	233	284	294	11%	1.10%	2.0%	0.0%	22.9%
Jun_12 I	233	284	300	9%	0.00%	0.0%	0.0%	22.9%
Jun_12 II	233	284	292	12%	2.10%	3.0%	0.0%	22.9%
Jul_12 I	233	284	296	10%	0.10%	1.0%	0.0%	22.9%
Jul_12 II	233	284	305	7%	0.00%	0.0%	0.0%	22.9%
Ago_12 I	233	284	363	0%	0.00%	0.0%	0.0%	22.9%
Ago_12 II	233	284	364	0%	0.00%	0.0%	0.0%	22.9%
Sep_12 I	233	284	357	0%	0.00%	0.0%	0.0%	22.9%
Sep_12 II	233	284	359	0%	0.00%	0.0%	0.0%	22.9%
Oct_12 I	233	284	350	0%	0.00%	0.0%	0.0%	22.9%
Oct_12 II	233	284	340	0%	0.00%	0.0%	0.0%	22.9%
Nov_12 I	233	284	343	0%	0.00%	0.0%	0.0%	22.9%
Nov_12 II	233	284	344	0%	0.00%	0.0%	0.0%	22.9%
Dic_12 I	233	284	342	0%	0.00%	0.0%	0.0%	22.9%
Dic_12 II	233	284	352	0%	0.00%	0.0%	0.0%	22.9%



ANEXO I (CONTINUACIÓN)

SISTEMA ANDINO DE FRANJA DE PRECIOS Y ARANCELES RESULTANTES PARA IMPORTACIONES DE MAÍZ AMARILLO CON ESTADOS UNIDOS Y MERCOSUR

Quincena	Precio Piso	Precio Techo	Precio de Referencia CIF	Arancel SAFP	Aranc. Mercosur Brasil / Argentina	Aranc. Paraguay / Uruguay	Estados Unidos dentro del Contingente	Aranc. Extra Contin. E. Unidos
Ene_13 I	233	284	343	0%	0.00%	0.0%	0.0%	20.8%
Ene_13 II	233	284	328	0%	0.00%	0.0%	0.0%	20.8%
Feb_13 I	233	284	323	1%	0.00%	0.0%	0.0%	20.8%
Feb_13 II	233	284	333	0%	0.00%	0.0%	0.0%	20.8%
Mar_13 I	233	284	328	0%	0.00%	0.0%	0.0%	20.8%
Mar_13 II	233	284	326	0%	0.00%	0.0%	0.0%	20.8%
Abr_13 I	260	316	337	8%	0.00%	0.0%	0.0%	20.8%
Abr_13 II	260	316	337	8%	0.00%	0.0%	0.0%	20.8%
May_13 I	260	316	300	15%	4.20%	5.0%	0.0%	20.8%
May_13 II	260	316	310	15%	4.20%	5.0%	0.0%	20.8%
Jun_13 I	260	316	320	14%	3.20%	4.0%	0.0%	20.8%
Jun_13 II	260	316	319	14%	3.20%	4.0%	0.0%	20.8%
Jul_13 I	260	316	324	12%	1.20%	2.0%	0.0%	20.8%
Jul_13 II	260	316	350	4%	0.00%	0.0%	0.0%	20.8%
Ago_13 I	260	316	335	8%	0.00%	0.0%	0.0%	20.8%
Ago_13 II	260	316	286	15%	4.20%	5.0%	0.0%	20.8%
Sep_13 I	260	316	240	25%	14.20%	15.0%	0.0%	20.8%
Sep_13 II	260	316	252	19%	8.20%	9.0%	0.0%	20.8%
Oct_13 I	260	316	249	20%	9.20%	10.0%	0.0%	20.8%
Oct_13 II	260	316	241	24%	13.20%	14.0%	0.0%	20.8%
Nov_13 I	260	316	232	29%	18.20%	19.0%	0.0%	20.8%
Nov_13 II	260	316	244	23%	12.20%	13.0%	0.0%	20.8%
Dic_13 I	260	316	238	26%	15.20%	16.0%	0.0%	20.8%
Dic_13 II	260	316	235	27%	16.20%	17.0%	0.0%	20.8%
Ene_14 I	260	316	234	28%	16.45%	17.1%	0.0%	18.8%
Ene_14 II	260	316	233	28%	16.45%	17.1%	0.0%	18.8%
Feb_14 I	260	316	229	31%	19.45%	20.1%	0.0%	18.8%
Feb_14 II	260	316	232	29%	17.45%	18.1%	0.0%	18.8%
Mar_14 I	260	316	243	23%	11.45%	12.1%	0.0%	18.8%
Mar_14 II	260	316	255	17%	5.45%	6.1%	0.0%	18.8%
Abr_14 I	269	328	256	21%	9.45%	10.1%	0.0%	18.8%
Abr_14 II	269	328	252	23%	11.45%	12.1%	0.0%	18.8%
May_14 I	269	328	255	21%	9.45%	10.1%	0.0%	18.8%

ANEXO II

SISTEMA ANDINO DE FRANJA DE PRECIOS Y ARANCELES RESULTANTES PARA IMPORTACIONES DE TORTA DE SOYA CON ESTADOS UNIDOS, MERCOSUR Y PAÍSES DE LA CAN

Quincena	Precio Piso	Precio Techo	P. de ref. CIF	Arancel SAFF	Aranc. Mercosur	Aranc. Paraguay	Aranc. TLC con	Aranc. CAN
					Brasil /	/ Uruguay	E. Unidos	
Ene_11 I	317	417	531	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Ene_11 II	317	417	545	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Feb_11 I	317	417	556	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Feb_11 II	317	417	564	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Mar_11 I	317	417	575	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Mar_11 II	317	417	546	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Abr_11 I	351	445	549	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Abr_11 II	351	445	548	0%	0.00%	0.00%		0.0%
May_11 I	351	445	549	0%	0.00%	0.00%		0.0%
May_11 II	351	445	552	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Jun_11 I	351	445	542	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Jun_11 II	351	445	552	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Jul_11 I	351	445	565	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Jul_11 II	351	445	543	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Ago_11 I	351	445	556	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Ago_11 II	351	445	563	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Sep_11 I	351	445	543	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Sep_11 II	351	445	560	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Oct_11 I	351	445	555	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Oct_11 II	351	445	511	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Nov_11 I	351	445	489	5%	0.00%	0.00%		0.0%
Nov_11 II	351	445	501	2%	0.00%	0.00%		0.0%
Dic_11 I	351	445	482	6%	0.00%	0.00%		0.0%
Dic_11 II	351	445	468	9%	0.00%	0.90%		0.0%
Ene_12 I	351	445	462	11%	1.10%	2.00%		0.0%
Ene_12 II	351	445	477	7%	0.00%	0.00%		0.0%
Feb_12 I	351	445	489	5%	0.00%	0.00%		0.0%
Feb_12 II	351	445	493	4%	0.00%	0.00%		0.0%
Mar_12 I	351	445	506	1%	0.00%	0.00%		0.0%
Mar_12 II	351	445	524	0%	0.00%	0.00%		0.0%
Abr_12 I	422	507	540	8%	0.00%	0.00%		0.0%
Abr_12 II	422	507	549	6%	0.00%	0.00%		0.0%
May_12 I	422	507	573	2%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
May_12 II	422	507	582	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Jun_12 I	422	507	581	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Jun_12 II	422	507	561	4%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Jul_12 I	422	507	562	4%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Jul_12 II	422	507	585	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Ago_12 I	422	507	649	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Ago_12 II	422	507	690	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Sep_12 I	422	507	679	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Sep_12 II	422	507	702	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Oct_12 I	422	507	690	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Oct_12 II	422	507	651	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Nov_12 I	422	507	621	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Nov_12 II	422	507	622	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Dic_12 I	422	507	602	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Dic_12 II	422	507	586	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%

ANEXO II (CONTINUACIÓN)
SISTEMA ANDINO DE FRANJA DE PRECIOS Y ARANCELES RESULTANTES PARA IMPORTACIONES DE TORTA DE SOYA CON ESTADOS UNIDOS, MERCOSUR Y PAÍSES DE LA CAN

Quincena	Precio Piso	Precio Techo	P. de ref. CIF	Arancel SAFF	Aranc. Mercosur	Aranc. Paraguay	Aranc. TLC con	Aranc. CAN
					Brasil /	/ Uruguay	E. Unidos	
Ene_13 I	422	507	612	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Ene_13 II	422	507	596	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Feb_13 I	422	507	587	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Feb_13 II	422	507	595	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Mar_13 I	422	507	593	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Mar_13 II	422	507	594	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Abr_13 I	481	555	600	6%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Abr_13 II	481	555	578	10%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
May_13 I	481	555	569	12%	1.20%	1.95%	0.0%	0.0%
May_13 II	481	555	596	7%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Jun_13 I	481	555	614	4%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Jun_13 II	481	555	619	3%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Jul_13 I	481	555	632	1%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Jul_13 II	481	555	629	1%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Ago_13 I	481	555	655	0%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Ago_13 II	481	555	597	7%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Sep_13 I	481	555	565	13%	2.20%	2.95%	0.0%	0.0%
Sep_13 II	481	555	579	10%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Oct_13 I	481	555	593	8%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%
Oct_13 II	481	555	557	15%	4.20%	4.95%	0.0%	0.0%
Nov_13 I	481	555	540	15%	4.20%	4.95%	0.0%	0.0%
Nov_13 II	481	555	546	15%	4.20%	4.95%	0.0%	0.0%
Dic_13 I	481	555	545	15%	4.20%	4.95%	0.0%	0.0%
Dic_13 II	481	555	553	15%	4.20%	4.95%	0.0%	0.0%
Ene_14 I	481	555	561	14%	2.45%	3.05%	0.0%	0.0%
Ene_14 II	481	555	561	14%	2.45%	3.05%	0.0%	0.0%
Feb_14 I	481	555	552	15%	3.45%	4.05%	0.0%	0.0%
Feb_14 II	481	555	544	15%	3.45%	4.05%	0.0%	0.0%
Mar_14 I	481	555	556	15%	3.45%	4.05%	0.0%	0.0%
Mar_14 II	481	555	575	11%	0.00%	0.05%	0.0%	0.0%
Abr_14 I	493	569	586	12%	0.45%	1.05%	0.0%	0.0%
Abr_14 II	493	569	587	11%	0.00%	0.05%	0.0%	0.0%
May_14 I	493	569	601	9%	0.00%	0.00%	0.0%	0.0%

ANEXO III
VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ AMARILLO DE ARGENTINA; VALOR DEL ARAN-
CEL APLICADO Y VALOR DEL ARANCEL QUE DEBIA DE PAGARSE POR QUINCENA.

(Millones de Pesos)

Quincena	Base de arancel	Valor Total Arancel Pagado	Valor Total Arancel con que se debía cancelar	Arancel Mercosur Brasil / Argentina
Ene_11 I	35,204	646	0.0	0.00%
Ene_11 II	29,413	434	0.0	0.00%
Feb_11 I	23,425	385	0.0	0.00%
Feb_11 II	25,338	301	0.0	0.00%
Mar_11 I	23,405	268	0.0	0.00%
Mar_11 II	48,273	645	0.0	0.00%
Abr_11 I	49,761	680	0.0	0.00%
Abr_11 II	47,046	528	0.0	0.00%
May_11 I	65,775	652	0.0	0.00%
May_11 II	75,488	1,312	0.0	0.00%
Jun_11 I	86,036	1,523	0.0	0.00%
Jun_11 II	77,904	1,265	0.0	0.00%
Jul_11 I	44,991	586	0.0	0.00%
Jul_11 II	45,723	633	0.0	0.00%
Ago_11 I	52,856	764	0.0	0.00%
Ago_11 II	14,352	0	0.0	0.00%
Sep_11 I	74,655	1,096	0.0	0.00%
Sep_11 II	56,731	993	0.0	0.00%
Oct_11 I	28,051	442	0.0	0.00%
Oct_11 II	44,382	508	0.0	0.00%
Nov_11 I	0	0	0.0	0.00%
Nov_11 II	0	0	0.0	0.00%
Dic_11 I	0	0	0.0	0.00%
Dic_11 II	0	0	0.0	0.00%
Ene_12 I	11,703	166	0.0	0.00%
Ene_12 II	52,129	804	0.0	0.00%
Feb_12 I	66,108	1,098	0.0	0.00%
Feb_12 II	45,769	605	0.0	0.00%
Mar_12 I	23,635	271	0.0	0.00%
Mar_12 II	76,433	1,238	0.0	0.00%
Abr_12 I	52,027	813	0.0	0.00%
Abr_12 II	28,994	553	0.0	0.00%
May_12 I	116,416	2,377	0.0	0.00%
May_12 II	50,725	1,348	558.0	1.10%
Jun_12 I	96,033	2,567	0.0	0.00%
Jun_12 II	34,495	850	724.4	2.10%

ANEXO III (CONTINUACIÓN)
VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ AMARILLO DE ARGENTINA; VALOR DEL ARAN-
CEL APLICADO Y VALOR DEL ARANCEL QUE DEBIA DE PAGARSE POR QUINCENA.

(Millones de Pesos)					
Quincena	Base de arancel	Valor Total Arancel Pagado	Valor Total Arancel con que se debía cancelar	Arancel Mercosur Brasil / Argentina	
Jul_12 I	36,385	599	36.4	0.10%	
Jul_12 II	69,359	1,295	0.0	0.00%	
Ago_12 I	90,798	940	0.0	0.00%	
Ago_12 II	29,748	439	0.0	0.00%	
Sep_12 I	67,025	1,027	0.0	0.00%	
Sep_12 II	64,176	1,042	0.0	0.00%	
Oct_12 I	44,911	759	0.0	0.00%	
Oct_12 II	52,935	867	0.0	0.00%	
Nov_12 I	50,971	829	0.0	0.00%	
Nov_12 II	81,828	1,293	0.0	0.00%	
Dic_12 I	32,515	553	0.0	0.00%	
Dic_12 II	17,592	299	0.0	0.00%	
Ene_13 I	41,247	584	0.0	0.00%	
Ene_13 II	55,385	750	0.0	0.00%	
Feb_13 I	56,865	825	0.0	0.00%	
Feb_13 II	38,119	549	0.0	0.00%	
Mar_13 I	28,890	389	0.0	0.00%	
Mar_13 II	118,828	1,646	0.0	0.00%	
Abr_13 I	67,827	1,318	0.0	0.00%	
Abr_13 II	125,031	2,885	0.0	0.00%	
May_13 I	65,205	1,893	2,738.6	4.20%	
May_13 II	29,368	1,243	1,233.4	4.20%	
Jun_13 I	48,721	1,964	1,559.1	3.20%	
Jun_13 II	56,890	2,310	1,820.5	3.20%	
Jul_13 I	74,510	2,430	894.1	1.20%	
Jul_13 II	98,589	1,423	0.0	0.00%	
Ago_13 I	102,965	2,024	0.0	0.00%	
Ago_13 II	48,982	1,526	2,057.2	4.20%	
Sep_13 I	21,796	969	3,095.0	14.20%	
Sep_13 II	7,381	171	605.2	8.20%	
Oct_13 I	9,062	499	833.7	9.20%	
Oct_13 II	0	0	0.0	13.20%	
Nov_13 I	0	0	0.0	18.20%	
Nov_13 II	30	7	3.6	12.20%	
Dic_13 I	0	0	0.0	15.20%	
Dic_13 II		0	0.0	16.20%	
Total 2011 - 2013	3,337,207.86	61,697.50	16,159.23		